

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

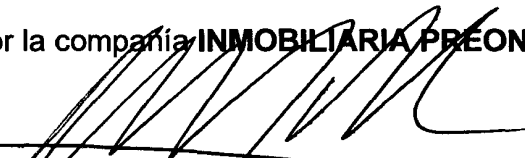
Como es de vuestro conocimiento, comuniqué por escrito en mi calidad de Gerente General de la compañía Inmobiliaria **PREONE S.A.**, que los cónyuges señores **EDMUNDO KRONFLE ABBUD Y MARÍA TERESA DI PUGLIA PULITA DE KRONFLE**, identificados con cédulas de identidad números 0901915371 y 091915389, en su orden, con fecha 11 de diciembre del 2006, transfirieron VEINTE MIL (20,000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, de la compañía Inmobiliaria **PREONE S.A.** a favor de las siguientes personas: DIEZ Y NUEVE MIL (19,000) acciones a favor del **Arq. RICARDO AUGUSTO MÓRTOLA DI PUGLIA**, identificado por la cédula de ciudadanía número 090399280-8 ciudadano ecuatoriano, divorciado; y MIL (1,000) acciones a favor del Ing. **FERNANDO ANDRÉS MÓRTOLA BERNHARD**, identificado por la cédula de ciudadanía número 090541595-6, ciudadano ecuatoriano, casado con la Sra. María Lértora Cucalón. Ambos accionistas tienen como domicilio la ciudad de Guayaquil.

En dicha comunicación se deslizó un error en la descripción del capital social de la compañía, que es de USD 800.00 y cuya división correcta es de la siguiente manera.

Accionista	Acciones
Arq. Ricardo Augusto Mórtola Di Puglia	19,000
Ing. Fernando Andrés Mórtola Bernhard	1,000
Total	<u>20,000</u>

Comunicación que la efectúo para los fines legales consiguientes.

Por la compañía **INMOBILIARIA PREONE S.A.**


Arq. Ricardo Mórtola Di Puglia
Gerente General

Expediente No. 42433

2007 JUL 26 PM 11:05